

ADVERTENCIA 210/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2017.

DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca CESSNA modelo 188 series, N/S 188-0001 al T18803974T y A-A1880001 al A-A1880034.

MOTIVO:

Fisuras en los soportes de las charnelas de los elevadores P/N 0732100-5AWG.

ANTECEDENTES:

- 1- En diciembre de 2016, un TAR informó que durante las tareas de reparación de una aeronave Cessna A-188-B, detectó fisuras en los soportes de las charnelas de los elevadores P/N 0732100-5AWG.
- 2- En abril del 2017, se recibió en el DAG un Informe de Dificultades en Servicio, informando la detección de fisuras en dos de los cuatro soportes de las charnelas de los elevadores de una aeronave Cessna A-188-B. Estos soportes están remachados al larguero trasero del Estabilizador Horizontal.
- 3- Las fisuras fueron detectadas visualmente, sin la necesidad de ayudas ópticas.
- 4- Dicho Informe estaba acompañado por las siguientes fotografías, que muestran las fisuras detectadas y su ubicación.





FOTOGRAFIA 1 FOTOGRAFIA 2

5- Cessna desarrolló para estos modelos de aeronave un SID dentro de las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada, que contienen un Programa de Inspecciones Especiales. Este Programa incluye entre otras, la Inspección Suplementaria Numero 55-10-01 denominada Horizontal Stabilizer, Elevator and Attachments Inspection. Dicha inspección requiere, entre otras tareas, la inspección visual de las charnelas por presencia de daños. Además indica que en la Superficie Horizontal del Empenaje, no se admiten fisuras de ningún tamaño.

ADV 210/DAG Página 1



RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado, se recomienda para aquellas aeronaves a las que aplica esta Advertencia, en la próxima Inspección Anual, dar cumplimiento a la SUPPLEMENTAL INSPECTION NUMBER 55-10-01, prestando especial atención a los soportes de las charnelas de los elevadores P/N 0732100-5AWG, tanto los correspondientes a las charnelas externas como las internas. Estos soportes están remachados en el larguero trasero del Estabilizador Horizontal. En el caso de detectar fisuras, se recomienda reemplazar los soportes.

Ing. Aer. Gustavo SMIRIGLIA

Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad

ADV 210/DAG Página 2